Vigencia de Certificación
por Currículum (expediente digital)

CONSEJO MEXICANO DE MEDICINA INTERNA, A.C.

INFORMACIÓN:
A partir del **1 de octubre de 2026,** la Vigencia de Certificación por Currículum **se realizará únicamente de forma digital.**

La recepción de solicitudes se encuentra abierta durante todo el año, deberá estar apegada a la **"Solicitud PDF formato homologado CONACEM".**

REQUISITOS GENERALES:
1. Contar con el **puntaje mínimo requerido de los 5** capítulos curriculares, que en su totalidad deberán ser **250 puntos.**
2. Presentar constancias de **3 cursos / congresos** nacionales o internacionales de medicina interna (requisito obligatorio).
3. Cubrir **cuota de inscripción y realizar solicitud en línea.**
4. Entregar **3 fotografías físicas** en las oficinas del Consejo.

FOTOGRAFÍAS:
Las fotografías se deberán **entregar o depositar en el buzón** de las oficinas del Consejo **durante los próximos 30 días a partir de la inscripción,** en un horario abierto de lunes a domingo.
Av. Magdalena #114, Col. Del Valle Norte, 03103, Benito Juárez, CDMX.
Consultar "Especificaciones Fotografías" en la página del Consejo para evitar rechazos.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN:
La cuota de inscripción es de $6,500.00 MXN.
El pago se deberá realizar **únicamente a través del portal de pagos** en la sección **"Realiza tu pago",** disponible en la página del Consejo.

PASOS PARA LA VIGENCIA DE CERTIFICACIÓN POR CURRÍCULUM
(Todos los documentos deben estar en archivo PDF, un solo PDF por rubro y peso menor a 1 MB)

1. **Revisa que se cumplan los requisitos**
Ingresa a la página del Consejo y consulta los formatos de apoyo en el apartado de "Vigencia de Certificación por Currículum".

2. **Realiza el pago de cuota de inscripción**
Ingresa al portal de pagos del Consejo y selecciona la cuota correspondiente. Conserva el comprobante.

3. **Crea la solicitud en línea**
Ingresa a la plataforma digital y crea tu registro con los datos requeridos. Descarga la solicitud.

4. **Carga los documentos prerrequisito**
Reingresa a la plataforma con el usuario creado, sube los documentos en PDF y espera la aprobación del evaluador.

5. **Entrega las fotografías**
Prepara las 3 fotografías conforme a las especificaciones. Escribe al reverso nombre completo y la palabra "DIGITAL".

6. **Carga los documentos probatorios**
Una vez aprobado el prerrequisito, sube la evidencia de los capítulos curriculares y notifica al evaluador.

7. **Consulta el estatus**
Permanece atento a las notificaciones de la plataforma, así como del correo electrónico registrado.

DOCUMENTOS DE PRERREQUISITO:
- Solicitud (se genera en línea)
- Diploma institucional de MI
- Título universitario de MI
- Cédula profesional de MI
- Último certificado de Consejo de MI
- Comprobante de cuota de inscripción
- 3 constancias de cursos/congresos de MI

DOCUMENTOS PROBATORIOS:
Consultar (Solicitud PDF formato homologado CONACEM)
1. Actividad asistencial (min. 50 puntos).
2. Actividad académica (min. 25 puntos).
3. Educación médica continua (min. 135 puntos).
4. Actividad de Docencia (min. 20 puntos).
5. Actividad de Investigación (min. 20 puntos).

IMPORTANTE:
- El trámite es 100% en línea, no se reciben expedientes físicos.
- Se anulará la solicitud en caso de presentar documentación falsa.
- En caso de no acreditar, no se devolverá la cuota de inscripción.
- Es responsabilidad del solicitante llenar, entregar y subir la información correctamente.

TIEMPOS DE EVALUACIÓN:
- Revisión de prerrequisitos de 5-10 días hábiles.
- Revisión de probatorios de 10-20 días hábiles.
- Emisión del certificado de 4-5 meses, en caso de ser aprobado y entregar fotografías a tiempo.

